



## **COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST**

Es un comité que vigila y promueve las actividades de seguridad y salud en el trabajo al interior de la empresa, con el fin de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, contratistas y visitantes.

1

## ¿Cómo está conformado?

El **COPASST**, lo conforman representantes por el empleador y representantes de los trabajadores, estos últimos elegidos por votación libre, estará conformado por igual número de representantes por el empleador y por los trabajadores.

Su periodo de vigencia es de 2 años, se deben reunir como mínimo una vez al mes.

2

## ¿Sus funciones?

De acuerdo a la Legislación Colombiana; algunas funciones de este comité son:

- ☺ Participación, promoción y divulgación de todas las actividades de SST.
- ☺ Actuar como organismos de vigilancia para el cumplimiento de los programas de seguridad y salud en el trabajo
- ☺ Colaborar con las investigaciones de los accidentes de trabajo, proponer planes de acción
- ☺ Hacer inspecciones de seguridad
- ☺ Proponer medidas de control de que le permitan a la empresa adoptar medidas en pro del mejoramiento de las condiciones de SST.

3

## ¡Contáctanos!

Te puedes comunicar con nosotros a través de la página web, dando clip en la siguiente imagen:



En este botón podrás reportar actos, condiciones inseguras, así como recomendaciones, sugerencias e inquietudes en materia de SST.

# ORGANIGRAMA COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2024-2026

## REPRESENTANTES POR GERENCIA

## REPRESENTANTES POR TRABAJADORES

### PRINCIPALES

### PRINCIPALES



Adriana  
Gómez



Yuleidis  
Pacheco



Yeraldin  
Diaz



Maria Fda.  
Jimenez



Daniela  
Oviedo



Laura  
Orozco

### SUPLENTES

### SUPLENTES

